



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
05/12/2025

ASUNTO: Aprobación lista provisional admitidos/excluidos en proceso público para la conformar bolsa de trabajo en la categoría de Lacero-vigilante Medioambiente.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día 27 de noviembre de 2025 en el procedimiento selectivo para la conformación de una bolsa de trabajo en la categoría de lacero-vigilante Medioambiente, convocado por Resolución de Concejalía delegada de Personal núm. 1426 de 09/05/2024, de conformidad con la Base 4.1 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución de la Alcaldía núm. 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023), **HE RESUELTO:**

Primero. - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5975**	CARDOS NULIUS, MARÍA DEL MAR
2	***5858**	FERNANDEZ-PALACIOS GIMENEZ, MARIA
3	***8015**	MARTÍNEZ GARCÍA, ALBERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
1	***7656**	CUESTA MONTOYA, JOSE LUIS	1,2
2	***7513**	INIESTA MARTÍNEZ, ÁLVARO	1,2
3	***8033**	LABORDA GARCÍA, NICOLÁS	1,2
4	***7840**	LORENTE CARO, FRANCISCO	1,2
5	***6026**	LUENGO RUEDA, BEGOÑA	1,2
6	***4806**	MARTÍNEZ ALEMÁN, PURIFICACIÓN	1,2
7	***5769**	MOLINA SANCHEZ, JUANA	1,2
8	***8108**	OLMO TERCERO, FRANCISCO	1,2
9	***4085**	SANCHEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	1,2
10	***7864**	SANCHEZ GUTIERREZ, CARLOS	3,5,2
11	***7689**	SANCHEZ MUÑOZ, RUBÉN	2
12	***0505**	VALEIRAS SEITLER, ALEJANDRO MAXIMILIANO	1,2
13	***2196**	VALENCIANO CONTRERAS, SANDRA	1,2



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
05/12/2025



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/12/2025





FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
05/12/2025

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN Y FORMA DE SUBSANACIÓN:

	MOTIVO EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
1	No aporta titulación requerida según base 3.1 c) y 3.4	Aportar el documento requerido
2	No aporta acreditación de estar en posesión de permiso de conducción de vehículos de la clase B, según bases 3.1 d) y 3.4	Aportar el documento requerido
	No aporta <u>certificado actualizado</u> a fecha de plazo de presentación de solicitudes de estar inscrito en desempleo según base 2.4.1	Aportar informe de periodos de inscripción en desempleo*
	No aporta <u>certificado actualizado</u> a fecha de plazo de presentación de solicitudes de no ser perceptor de prestaciones según base 2.4.1	Aportar certificado de importes percibidos por periodo que comprenda el plazo de solicitudes*
3	No abona derechos de examen según base 2.4	Abonar los derechos de examen y aportar justificante de pago, adjuntando, si procede, los correspondientes justificantes de reducción de tasa
4	Solicitud no firmada según art. 11.2 Ley 39/2015 de 1 de octubre del PACAP	Aportar solicitud firmada

Segundo. - De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará definitiva.

Tercero. - Acordar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a. Juana Olea García (Jefa Departamento Medioambiente)

Suplente: D^a. Raquel Lucas García Almonacid (Educatra ambiental)

Vocales titulares:

D. Javier Fernando García Oliva (Gestor Tecnológico)

D^a. Encarnación Merino Ortiz (Gestora administrativa)

D. Ramón Lucas Moreno (Gestor administrativo)



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
05/12/2025



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/12/2025





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
05/12/2025



Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700J

Vocales suplentes:

- D. Rafael Azorín Guirado (Agente atención ciudadana)
- D. Juan Carlos López Alfaro (Gestor administrativo)
- D^a. Rosa María García Hernández (Gestora administrativa)

Secretaría:

- Titular:** D^a. Yaiza González Lillo (Agente atención ciudadana)
- Suplente:** D. Francisco Javier del Olmo Martínez (Coordinador SAIC)

Cuarto. - El Tribunal tendrá la categoría tercera a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD. 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30 de mayo) sobre Indemnizaciones por razón del servicio. El número máximo de asistencias a devengar se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm. 484, de 04/03/2021, sobre fijación de criterios generales para devengo de asistencias a tribunales.

Quinto. - El tribunal podrá nombrar uno o varios asesores especializados si lo estima necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

Sexto. - El inicio del primer ejercicio se establecerá con la publicación de la Resolución de lista definitiva de admitidos y excluidos, lo cual se hará público para general conocimiento en el tablón de anuncios electrónico de esta Entidad.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
05/12/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/12/2025

